



Código 4113-1

FECHA: JULIO 28 de 2020
PARA: PADRES DE FAMILIA
DE: RECTORÍA Y DEPARTAMENTO DE CARTERA
ASUNTO: ALIVIOS ECONÓMICOS - ICETEX

¡Paz y Bien!

Queridos padre familia reciban un cordial saludo y deseos de que su usted y toda su familia gocen de buena salud.

Por medio de la presente queremos darles a conocer los lineamientos del Decreto 662 del 14 de Mayo de 2020, la Institución se acogió de la siguiente manera “Esta línea de financiación, permitirá a padres de familia y acudientes de niños y jóvenes que se encuentren estudiando en jardines infantiles y colegios privados, y que presenten atrasos en el pago de pensiones educativas por la pandemia del Covid—19, que se presenten a la convocatoria que financia las pensiones hasta por seis meses.

No se requiere de codeudor y define los porcentajes de condonación o de pago, de acuerdo con el nivel socioeconómico de los solicitantes.”

- ¿A quiénes está dirigida esta línea de crédito?

A padres de familia o acudientes (representante o tutor legal del estudiante) de niños y jóvenes matriculados en jardines infantiles y colegios privados, en los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media formalmente constituidos en el país.

Estas personas deben presentar la condición de haber cesado el pago de sus costos educativos (y estar en mora de una o más mensualidades correspondientes al año lectivo 2020), por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19.

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución también atraviesa una difícil situación al seguir teniendo sus gastos normalmente y la cartera de los padres de familia ha incrementado significativamente dada la situación actual.

¿Cómo se desarrolla el proceso de inscripción?

La inscripción a la convocatoria se da en dos fases:



Código 4113-1

De 24 de junio al 7 de junio de 2020	Del 17 al 27 de julio de 2020
Postulación de estudiantes por parte de establecimientos educativos (jardines y colegios privados)	Inscripción de padres de familia y acudientes
<p>Inscripción de jardines y colegios privados para postular a las familias que aspiran al beneficio del crédito.</p> <p>Los establecimientos educativos deben diligenciar los datos de los estudiantes, padres y acudientes postulados en el formulario y el listado que pueden descargar en el sitio web de la convocatoria, el cual estará habilitado a partir del 24 de junio. El enlace es el siguiente:</p> <p>Posteriormente, entre el 8 y 15 de julio, ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional realizarán las respectivas verificaciones sobre la inscripción de las instituciones educativas postuladas en los correspondientes registros de establecimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- ICETEX informará a los padres de familia y acudientes, a través del correo electrónico registrado en la fase 1 realizada por colegios y jardines, del inicio de la etapa de inscripción para que realicen el diligenciamiento del formulario de solicitud.- Luego, entre el 28 de julio y el 9 de agosto, tiene lugar el proceso de validación de requisitos y calificación para la aprobación de los aspirantes seleccionados por parte del Icetex.- Criterios como el estrato socioeconómico, el número de hijos de la familia y el ingreso del padre de familia o acudiente, serán determinantes en esta evaluación.

Les agradecemos su comprensión

Fray Henry González Avendaño
Rector

Viviana Restrepo Roldán
Depto. De Cartera